



# **INFORME**

## **DIÁLOGO PARTICIPATIVO REGIONAL**

### **REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Santiago, julio de 2012.**

I.	RESUMEN.....	3
II.	PRESENTACIÓN.....	7
III.	OBJETIVOS.....	8
IV.	PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.....	8
V.	CARACTERIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	9
VI.	MODERADORES TEMÁTICOS, SECRETARIOS TÉCNICOS, RELATORES E INTÉRPRETES DE SEÑAS.....	10
VII.	SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN.....	11
VIII.	ANEXOS.....	24
	8.1 PROGRAMA DE LAS JORNADAS.....	24
	8.2 LISTAS DE ASISTENTES.....	25

## I. RESUMEN

El 17 de abril del presente año, se realizó la Jornada de Diálogos Participativos PLANDISC en la Región de Los Lagos, la cual tuvo como objetivo identificar las principales problemáticas que presenta este territorio en materia de discapacidad y recoger propuestas acerca de posibles acciones que podrían resolver o atenuar estas necesidades, en el marco de la construcción del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.

Este encuentro se efectuó en la ciudad de Puerto Montt, reuniendo a más de setenta representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad sumado a encargados de las Oficinas Municipales de la Discapacidad, como representantes de los gobiernos locales que conforman esta región.

La metodología utilizada en estos diálogos, se encuentra basada en el modelo propuesto por la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, la cual permite promover e instalar una democracia más participativa e inclusiva, donde los ciudadanos pueden intervenir en el proceso de creación de las nuevas políticas públicas del país.

La actividad se realizó en una jornada de aproximadamente ocho horas, donde los participantes se reunieron en mesas temáticas, compartiendo opiniones y diferencias respecto a las principales áreas de trabajo en el marco de la discapacidad, tales como 'Salud', 'Protección Social y Jurídica', 'Accesibilidad Universal', 'Capacitación e Inserción Laboral', 'Educación y Cultura' y 'Participación Político-Social y Cambio Cultural'.

En estas mesas los participantes identificaron problemáticas por áreas, efectuando la priorización de éstas y proponiendo soluciones para llevar a cabo posibles acciones que

permitan superar estas brechas, lo que se verá reflejado dentro del Plan de Acción a suscribir durante el presente año por el Comité Interministerial de Desarrollo Social.<sup>1</sup>

Dentro de los resultados obtenidos en esta recolección de información, se destaca dentro del trabajo realizado por los participantes, la exposición de 66 problemáticas reconocidas dentro del territorio, indicando para cada una de éstas, 70 acciones que podrían solucionar o mejorar estas necesidades.

En el caso del ámbito 'salud', el problema más recurrente que presenta la región, es el referido a las Instituciones Privadas de Salud Previsional (ISAPRE), ya que consideran que el ingreso de las personas con discapacidad a este sistema es complejo, ya que para las ISAPRE implica un gasto más alto que el del promedio de sus clientes. Como medida de solución proponen que el Estado fiscalice más activamente al sector privado, para que las personas con discapacidad puedan acceder a planes de salud sin complicaciones.

En cuanto a la 'protección social y jurídica' que el Estado ofrece a sus habitantes, los participantes de la región consideraron como un aspecto relevante en el área, la Política Social existente, ya que no siempre recoge la demanda de la población a la cual se encuentra dirigida, lo cual proponen mejorar, a través de la instalación de instancias ciudadanas vinculantes en el diseño e implementación de las políticas públicas.

En el ámbito de la 'accesibilidad universal' uno de los temas más críticos es el de la accesibilidad en los espacios públicos y privados de la región, ya que la mayoría de ellos no cuenta con accesos que permitan el uso de las personas con discapacidad. Para esto propusieron, aumentar las multas a quienes no cumplan con las normas establecidas por ley y crear un organismo público que apruebe y monitoree los proyectos de construcción antes iniciar las obras.

---

<sup>1</sup> Este Comité se encuentra conformado por los Ministros de Desarrollo Social, Hacienda, Secretaria General de la Presidencia, Educación, Salud, Vivienda y Urbanismo, Trabajo y Previsión Social, y Servicio Nacional de la Mujer.

En 'capacitación e inserción laboral' destacan que las barreras sociales y arquitectónicas no permiten competir en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad, para los distintos puestos laborales. El grupo de trabajo señala como acción de mejora de esta problemática, exigir por ley la adecuación de puestos de trabajo para personas con y sin discapacidad, donde el empleador entregue apoyo técnico y tecnológico para el desempeño de labores de quienes lo requieran.

En el área 'educación' predominó ampliamente el problema del modelo que actualmente prevalece, el cual se caracteriza por ser poco inclusivo en sus lineamientos y estructura, así como también la preocupación por la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) en materia de discapacidad, ya que en la región no existen centros de investigación científica, por lo que no se efectúan estudios sobre discapacidad que permitan desarrollar nueva tecnología. Algunas de las propuestas para mejorar esta necesidad es la realización de convenios de colaboración con universidades y la asignación de fondos estatales para fomentar la realización de investigaciones regionales.

Otro de los ámbitos abordados por los grupos de trabajo fue el de la 'participación político-social y cambio cultural' que debiera desarrollarse, para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, donde señalan que el bajo nivel educativo que presentan las personas con discapacidad, influye directamente en el desconocimiento de sus derechos y de las leyes vigentes que los amparan, traduciéndose a su vez, en una baja participación de la población con discapacidad en las diversas instancias políticas y sociales. Para ello proponen como medida de solución, aumentar la difusión de leyes como la 20.422 y la 20.500, que establecen normativas sobre 'igualdad oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad' y sobre 'asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública', respectivamente, con el fin de informar e incrementar la participación de la ciudadanía en general.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del trabajo realizado en los grupos temáticos conformados para esta jornada.

<b>ÁREA</b>	<b>Nº DE TEMATICAS REGISTRADAS</b>	<b>Nº DE PROBLEMÁTICAS</b>	<b>Nº DE ACCIONES PROPUESTAS</b>
<b>Salud</b>	7	13	19
<b>Protección Social y Jurídica</b>	4	13	11
<b>Accesibilidad Universal</b>	4	14	11
<b>Capacitación e Inserción Laboral</b>	5	8	10
<b>Educación y Cultura</b>	4	9	11
<b>Participación Político-Social y Cambio Cultural</b>	4	9	8

## II. PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, es una iniciativa generada a raíz de la Convención Internacional de los Derechos de las Naciones Unidas y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas de la Organización de Estados Americanos, quienes establecen como rol de los Estados impulsar el fortalecimiento de la sociedad civil en temas de discapacidad mediante la creación de Políticas y Planes Públicos que garanticen los derechos de las personas con discapacidad y que faciliten la coordinación y aplicación de medidas transversales de forma participativa.

En este contexto se establece en nuestro país la Ley N° 20.422, la cual crea el Servicio Nacional de la Discapacidad y formula normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, con el fin de reconocer y hacer efectivos sus derechos en los ámbitos de funcionamiento humano corporal, de las relaciones primarias y con la sociedad, por medio de la reducción de brechas en el acceso y fomentando la equiparación de oportunidades.

Para lograr la visibilización de este tipo de brechas, se inició un proceso diagnóstico que analizará la oferta pública y la demanda social existente, a partir del posicionamiento de *diálogos participativos* en las distintas regiones del país, que permitan en una primera instancia, identificar los actores más relevantes dentro del territorio en materia de discapacidad y en una segunda instancia, el encuentro y articulación de estos actores, quienes a través del conocimiento por ámbito de acción específico, levantarán las principales problemáticas del territorio y sus posibles mejoras.

Finalmente, se establecerá un análisis sistemático de la información recogida, la que permitirá brindar al Estado datos actualizados sobre la discapacidad en nuestro país, con el fin de mejorar la implementación de sus acciones, generando instrumentos de control y seguimiento que den cabida a la participación ciudadana.

### III. OBJETIVOS

- Dar a conocer el marco conceptual del segundo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de Personas con discapacidad (PLANDISC), a implementarse entre los años 2012 y 2020.
- Establecer orientaciones para la generación de un diagnóstico situacional, identificando problemáticas y propuestas de mejora, para los distintos ámbitos de acción del Plan.

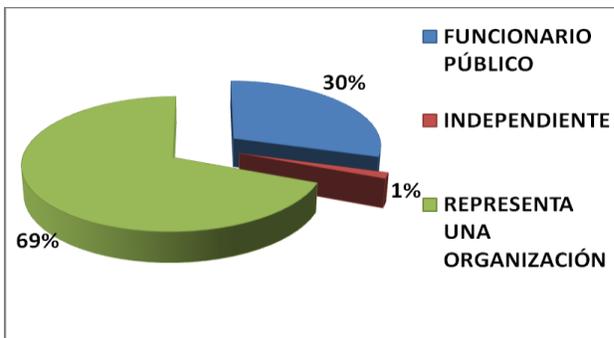
### IV. PERFIL GENERAL DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes de esta primera etapa fueron los Encargados de las Oficinas de la Discapacidad pertenecientes a los distintos municipios de la Región de Los Lagos, quienes representaron cerca del 30% de los participantes en las mesas de trabajo, mientras el otro 70% se encontraba conformado por personas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para las personas con discapacidad.

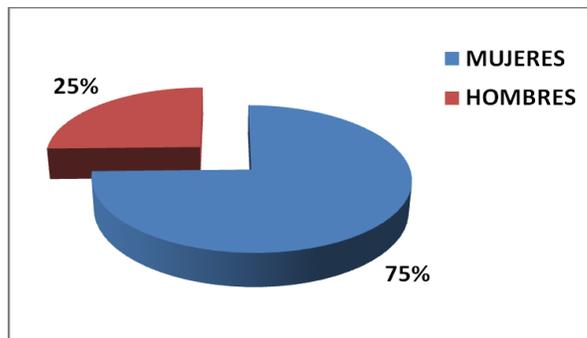
Se consideró en esta primera etapa del Plan el trabajo directo con estos dos sectores de la población, con el fin de focalizar el diálogo específicamente en la demanda social más que en la cobertura de ésta.

## V. CARACTERIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA

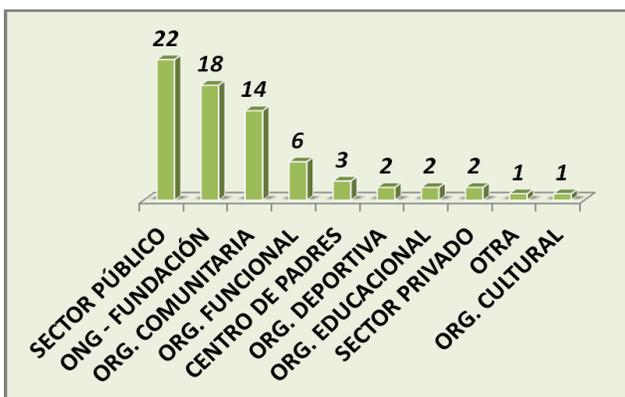
### Clasificación de los Participantes



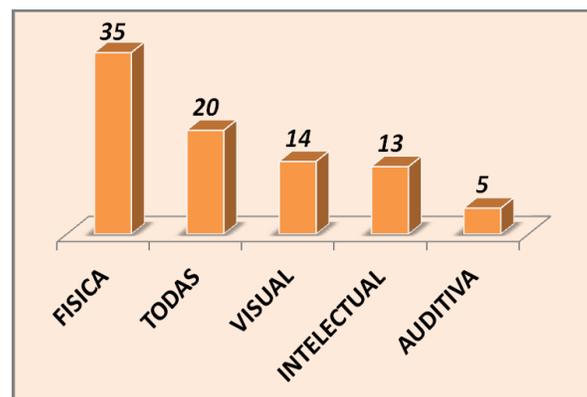
### Género de los Participantes



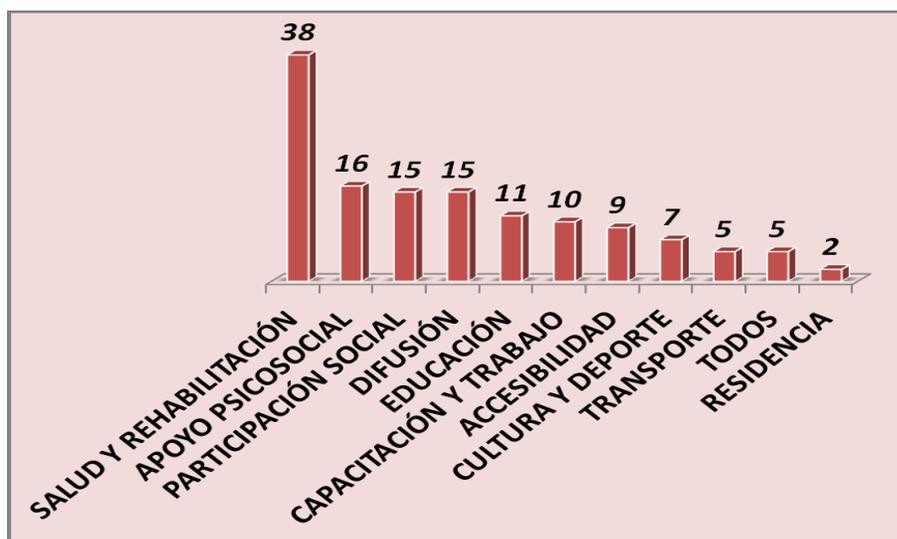
### Clasificación de las Organizaciones



### Discapacidades que representan



### Focalización del trabajo de las organizaciones (Oferta Privada)



## VI. MODERADORES TEMÁTICOS, SECRETARIOS TÉCNICOS, RELADORES E INTÉRPRETES

	<b>MODERADORES TEMÁTICOS</b>	<b>SECRETARIOS TÉCNICOS</b>	<b>RELADORES</b>	<b>INTÉRPRETES DE SEÑAS</b>
<b>REGIÓN DE LOS LAGOS</b>	Mariela Pérez	Vanessa Horn	René Barrera	Bárbara Herrero
	Liliana Acuña	Francisca García	Cristina Sanjuan	Mónica Caballero
	Carolina Cerda	Camila González	Nataly Sepúlveda	
	Marina Pizarro	Patricio Hernández	Soledad Vargas	
	Paulina Oyarzo	Paulina Mohr	Walter Viveros	
	Nancy González	Carolina Cárcamo	Ana María Sánchez Omar Rojo	

## VII. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
SALUD	1. Instituciones Privadas de Salud Previsional (ISAPRE).	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El ingreso de las personas con discapacidad al sistema previsional de salud privado es complejo, debido a que les significa la utilización constante del servicio, aumentando el nivel de gasto de la ISAPRE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Normar y fiscalizar al sector privado, para que las personas con discapacidad puedan acceder a planes de salud sin complicaciones.</li> </ul>
	2. Servicios de salud y rehabilitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Falta infraestructura adecuada y médicos especialistas para las distintas comunas de la región, sobre todo en las zonas más aisladas, como por ejemplo Chiloé.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aumentar cobertura de los servicios de salud, con equipos médicos que se dediquen exclusivamente al ámbito de la rehabilitación.</li> <li>– Aumentar el número de prestaciones de los profesionales pertenecientes al área de rehabilitación en los hospitales.</li> <li>– Mejorar infraestructuras de consultas y hospitales públicos.</li> <li>– Capacitar a profesionales que trabajan en servicios públicos de salud, para mejorar atención de pacientes con discapacidad.</li> <li>– Generar sistema de atención preferencial en servicios públicos de salud a pacientes con discapacidad, sobre todo para quienes poseen discapacidad mental.</li> </ul>
	3. Diseño universal para construcciones hospitalarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La infraestructura de postas y hospitales no poseen un diseño universal que permita el acceso para todas las personas (con y sin discapacidad).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Incorporar en los programas de carreras técnicas y universitarias de las áreas de arquitectura y construcción los paradigmas sobre diseño universal.</li> <li>– Aumentar fiscalización en la construcción de los recintos de salud.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	4. Atención de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos de espera excesivos en los establecimientos públicos de salud.</li> <li>- Atención inadecuada por parte del personal que atiende a las personas con discapacidad en los centros de salud públicos y privados (administrativo, profesional, etc.).</li> <li>- Existen protocolos rígidos para la intervención de cada discapacidad y no se interviene desde la particularidad de las personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar instancias de participación ciudadana en las instituciones de salud pública, para corregir y/o adecuar prácticas laborales.</li> <li>- Capacitar e informar a los equipos técnico-profesionales para generar una mayor sensibilización en materia de discapacidad.</li> <li>- Incorporar la temática de discapacidad en carreras profesionales y técnicas, relacionadas al área de la salud.</li> <li>- Destacar la pertinencia cultural en la atención en salud.</li> <li>- Aceptación de tratamientos alternativos en el sistema de salud convencional.</li> </ul>
	5. Farmacología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema público entrega tratamientos farmacológicos próximos a caducar.</li> <li>- Las personas con discapacidad visual no pueden identificar los nombres de los medicamentos recetados.</li> <li>- La entrega de fármacos es a corto plazo (10 días), lo que genera que las personas con discapacidad deban asistir recurrentemente a los centros de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar braille en todos los productos farmacológicos.</li> <li>- Agilizar y mejorar el proceso para la entrega de fármacos a personas con discapacidad.</li> </ul>
	6. Discapacidad de alta dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja cantidad de profesionales especialistas para discapacidades de alta dependencia.</li> <li>- La continuidad de los tratamientos efectuados a personas con discapacidad con alta dependencia es deficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar programas de salud, enfatizando en la etapa de seguimiento de los pacientes tratados.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	7. Salud Mental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El número de especialistas que trabajan en el área de salud mental en la región es insuficiente.</li> <li>- Altos índices de discriminación hacia las personas con discapacidad mental, debido a la falta de información que existe al respecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el número de centros de larga estadía en la región.</li> <li>- Generar campañas en medios de comunicación que eduquen a la población en sobre la discapacidad y sus alcances.</li> <li>- Implementar políticas de integración e inclusión social mediante la formación de redes intersectoriales de trabajo.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
PROTECCIÓN SOCIAL Y JURÍDICA	1. Ley 20.422 y Políticas Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existentes nudos organizacionales en la socialización de la información.</li> <li>- El trabajo intersectorial entre las redes locales públicas y privadas, se encuentra desarticulado.</li> <li>- No se realiza fiscalización de la ley 20.422.</li> <li>- Falta difusión de la ley 20.422.</li> <li>- Ausencia de políticas sociales dirigidas a los adultos mayores, ya que los criterios y rangos etarios para la entrega de beneficios se concentran en la población menor de 24 años, sobre todo en lo referido a discapacidad mental.</li> <li>- La política pública no siempre recoge lo que la población a la cual se encuentra dirigida, necesita. Lo que se debe en gran medida a la baja incidencia que tiene la ciudadanía en la toma de decisiones políticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar campañas informativas sobre la ley 20.422 y sus alcances, a través de los medios masivos de comunicación.</li> <li>- Aumentar fiscalización de la ley a nivel comunal, regional y nacional.</li> <li>- Revisar y mejorar las políticas sociales del sistema de protección, dándole continuidad a los programas implementados, independiente del tramo etario en que se encuentre el beneficiario.</li> </ul>
	2. Oficinas comunales de la discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe en todas las comunas de la región, una instancia comunal que se aboque directamente a la temática discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exigir la instalación de oficinas comunales de la discapacidad en todas las municipalidades del país.</li> </ul>
	3. Hogares protegidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe suficiente oferta de hogares protegidos para personas con discapacidad de todas las edades y niveles de dependencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar una política pública que cree los hogares protegidos en regiones distintas a la Metropolitana, para personas con discapacidad (instituciones de larga estadía).</li> <li>- Incorporar en los hogares protegidos, programas educacionales y de capacitación.</li> </ul>

TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>4. Servicios públicos y beneficios sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tramitación para obtener la credencial de discapacidad es engorrosa, y los beneficios que ello implica son mínimos.</li> <li>- No existe una base única de datos en el Registro Nacional de la Discapacidad.</li> <li>- La ficha de protección social no posee un enfoque integral sobre la discapacidad, predominando sólo la mirada económica.</li> <li>- Los profesionales que atienden en las oficinas del sector público, no se encuentran capacitados para atender y/o trabajar con personas con discapacidad.</li> <li>- La entrega de ayudas técnicas se efectúa de forma tardía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunar toda la información del Registro Nacional de la Discapacidad con los servicios del Sistema de Protección Social, para así evitar la duplicación de trámites.</li> <li>- Considerar la discriminación positiva para las personas con discapacidad dentro del sistema de protección social, otorgándoles bonificaciones de puntaje al postular a los distintos beneficios sociales administrados por el Estado.</li> <li>- Modificar el instrumento utilizado para la ficha de protección social, incorporando variables que permitan medir realmente la discapacidad de una persona y su impacto en el entorno familiar.</li> <li>- Efectuar capacitaciones a quienes trabajan en oficinas de atención.</li> <li>- Descentralizar la entrega de ayudas técnicas.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	1. Espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se considera la accesibilidad al construir espacios públicos y privados en la región.</li> <li>- Coordinación insuficiente de las instituciones y servicios públicos para el diseño de calles (Servicio de Vivienda y Urbanismo, Vialidad, etc.).</li> <li>- Las baldosas diseñadas para guiar a personas ciegas son mal utilizadas, ya que se encuentran puestas de manera incorrecta en los espacios públicos.</li> <li>- Las zonas rurales de la región, ni siquiera cuentan veredas en sus calles, para el tránsito de peatones en general.</li> <li>- No hay juegos adaptados en parques o lugares públicos para niños con discapacidad.</li> <li>- Los lugares de esparcimiento en la región no cuentan con requerimiento mínimos de accesibilidad, como por ejemplo, playas (a excepción de Frutillar), cines, museos, restaurantes, etc.</li> <li>- Las calles en las zonas urbanas tampoco son accesibles, sumado a que se encuentran en mal estado.</li> <li>- Los baños construidos para el uso de las personas con discapacidad, generalmente se encuentran cerrados o no cumplen con los requerimientos mínimos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar multas a quienes no cumplan con las normas establecidas por ley.</li> <li>- Crear un organismo público que fiscalice y apruebe los proyectos antes de iniciar las construcciones.</li> <li>- Denunciar los espacios públicos y privados que no cumplan con las normativas de accesibilidad, a través de Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).</li> <li>- Implementar señaléticas en lugares públicos para personas con discapacidad visual y auditiva, como por ejemplo la instalación de elementos luminosos y sonoros.</li> <li>- Crear fondos concursables dirigidos a los municipios para la modificación de lugares públicos en sus comunas, en virtud de los limitados recursos con los que cuentan algunos de ellos.</li> </ul>
	2. Medios de transportes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los medios de transporte de la región no son accesibles, por lo que el traslado de las personas con discapacidad depende de la voluntad de cada chofer.</li> <li>- No se respetan los asientos y estacionamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir requerimientos de accesibilidad en la licitación de la locomoción colectiva de regiones.</li> <li>- Exigir y fiscalizar la accesibilidad de la locomoción colectiva de la región.</li> <li>- Aumentar difusión sobre los derechos de las</li> </ul>

TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	<p>preferenciales para personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si bien se destinan estacionamientos para personas con discapacidad, la mayoría no cumple con las condiciones básicas de acceso (las puertas quedan bloqueadas, etc.).</li> </ul>	<p>personas con discapacidad.</p>
3. Vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualmente, al momento de postular a las viviendas estatales, se debe declarar la presencia de personas con discapacidad para que se construyan con ciertas normas de accesibilidad. Sin embargo, debería considerarse estas normas para el 100% de las casas construidas bajo políticas gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar subsidios para adecuar las viviendas estatales con accesibilidad universal.</li> </ul>
4. Medios de comunicación e información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los medios masivos de comunicación no consideran la incorporación de intérpretes de señas para el entendimiento de las personas sordas.</li> <li>- Las áreas de atención de los servicios públicos y privados no cuentan con personas capacitadas para atender a personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar cursos en lengua de señas, a través de SENADIS, dirigido a personas que desempeñan labores en áreas de atención de los distintos sectores.</li> <li>- Exigir a los medios de comunicación masiva (televisión e internet), la incorporación de intérpretes de señas para el traspaso de contenidos.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	1. Inserción laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleadores subestiman las capacidades, habilidades y competencias de las personas con discapacidad.</li> <li>- Barreras sociales y arquitectónicas no permiten competir a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, para los distintos puestos laborales. Por ejemplo, los procesos de postulación no siempre cuentan con pruebas en formatos accesibles, que permitan ser rendidas por personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación de los puestos de trabajo para personas con y sin discapacidad, prestando apoyo técnico y tecnológico para quienes lo requieran.</li> <li>- Informar y difundir sobre discapacidad e inclusión social a la sociedad en general, con el fin de sensibilizar a empleadores y/o empresarios.</li> <li>- Fomentar las buenas prácticas laborales en beneficio de la contratación de personas con discapacidad en los sectores privado y público.</li> <li>- Formalizar el trabajo de las personas con discapacidad, permitiendo incluir los beneficios sociales correspondientes.</li> </ul>
	2. Oferta laboral para personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa oferta laboral para personas con discapacidad.</li> <li>- La poca oferta laboral existente para las personas con discapacidad, no cuenta con información, ni difusión suficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar una bolsa de empleo exclusivo para las personas con discapacidad, canalizada a través del SENADIS.</li> <li>- Implementar un sistema de discriminación positiva para la contratación de personas con discapacidad, mediante las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL).</li> </ul>
	3. Capacitación para el empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas con discapacidad presentan un bajo nivel educacional, por tanto, es fundamental la implementación de cursos de perfeccionamiento para optar a puestos de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar cursos del Servicio Nacional para la Capacitación y el Empleo (SENCE), dirigidos exclusivamente a personas con discapacidad, con el fin de incrementar sus oportunidades laborales.</li> </ul>
	4. Fondos concursales para el emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los fondos para el emprendimiento dirigidos a las personas con discapacidad son escasos.</li> <li>- Inadecuada e insuficiente difusión de los fondos concursables existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar cupos y áreas de los fondos concursables que administra SENADIS.</li> <li>- Facilitar el proceso de postulación a los fondos concursables de SENADIS.</li> </ul>

TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
5. Remuneración laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La remuneración de las personas con discapacidad es inferior al promedio, en los distintos puestos de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislar sobre la igualdad de salarios y tipos de contratación, en los sectores público y privado.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
EDUCACIÓN Y CULTURA	1. Establecimientos educacionales públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los procesos de admisión y evaluación de las personas con discapacidad se generan en condiciones desiguales al promedio.</li> <li>- La discriminación en los procesos de admisión se acentúa para quienes presentan discapacidades mentales (intelectual y psiquiátrica).</li> <li>- No existe cobertura educacional en toda la región, lo que implica que muchos niños deban dejar sus comunas para realizar sus estudios, traduciéndose en desapego familiar forzado y en algunos casos en deserción escolar.</li> <li>- Existe dificultad para integrar a los alumnos con discapacidad en el aula, ya que los equipos profesionales no poseen facultades y/o herramientas adecuadas para trabajar con personas con discapacidad.</li> <li>- Los establecimientos educacionales aún trabajan con el paradigma de integración y no con el de inclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a docentes y administrativos de establecimientos educacionales en discapacidad y lengua de señas.</li> <li>- Unificar las escuelas formales con las diferenciales, para implementar el paradigma de la inclusión social.</li> <li>- Evaluar a los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar (PIE), centrándose en la calidad de su enseñanza más que en la cantidad de alumnos que forman parte del establecimiento.</li> <li>- Potenciar salas de estimulación temprana, para apoyar el ingreso a la educación preescolar de los niños y niñas con discapacidad.</li> <li>- Apoyar a las personas con discapacidad para que continúen estudios en la educación superior, tanto psicológica como económicamente.</li> </ul>
	2. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen centros de investigación científica en la región y, por ende, no se efectúan estudios sobre discapacidad que permitan desarrollar nueva tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar convenios de colaboración con universidades para realizar investigaciones.</li> <li>- Asignar fondos estatales para realizar las investigaciones.</li> </ul>
	3. Cultura y entretención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los espacios de esparcimiento existentes en la región, ya sean abiertos o cerrados, no cuentan con las condiciones mínimas para que las personas con discapacidad puedan acceder a ellos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar fiscalización sobre el cumplimiento de normativas vigentes, respecto a la accesibilidad de los espacios públicos.</li> <li>- Crear programas culturales dirigidos exclusivamente a personas con discapacidad.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	4. Nivelación de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si bien existen establecimientos que brindan el servicio de nivelación de estudios en la región, éstos sólo admiten a personas con discapacidad física leve.</li> <li>- Las personas con discapacidad no presentan mayor motivación para nivelar estudios, ya que no cuentan con oportunidades laborales para cuando finalizan sus estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exigir la adecuación estructural y curricular de los establecimientos educacionales de todos los niveles, para la admisión de personas con discapacidad.</li> <li>- Implementar establecimientos educacionales para nivelación de estudios, que incluyan talleres laborales que faciliten la inserción laboral de las personas con discapacidad.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
PARTICIPACIÓN POLÍTICO-SOCIAL	1. Sufragio de personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos electorarios no cuentan con personal capacitado en discapacidad.</li> <li>- Locales de votación no cuentan con espacios accesibles.</li> <li>- No se efectúa una difusión adecuada sobre los accesos y mesa de votación correspondientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a trabajadores del registro civil en accesibilidad, con la finalidad de que sean ellos quienes coordinen la habilitación de espacios de votación e incorporen la presencia de personas con conocimientos en la materia.</li> <li>- Implementar una mesa única para personas con discapacidad, por local de votación.</li> </ul>
	2. Participación de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debido al bajo nivel educativo que presentan las personas con discapacidad, existe un desconocimiento importante de sus derechos y de las leyes vigentes que los amparan, traduciéndose a su vez, en una baja participación de la población con discapacidad en las diversas instancias políticas y sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la difusión de leyes como la 20.422 y la 20.500, que establecen normativas sobre 'igualdad oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad' y sobre 'asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública', respectivamente, con el fin de informar e incrementar la participación de la ciudadanía en general.</li> <li>- Exigir legalmente la conformación de oficinas municipales de la discapacidad, en todas las comunas del país, para potenciar la difusión de los derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>- Crear consejos consultivos regionales, para la representación comunal y regional de las organizaciones de y para personas con discapacidad.</li> </ul>
	3. Discriminación de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La discriminación a la que se ven expuestas las personas con discapacidad, responde a la falta de conocimiento que existe en la sociedad en general, sobre la discapacidad y sus alcances.</li> <li>- Las personas con discapacidad psiquiátrica son discriminadas, incluso en los mismos recintos hospitalarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar campañas de difusión masivas sobre la discapacidad y las prácticas de inclusión social que podemos realizar cotidianamente.</li> <li>- Incorporar dentro de la educación formal, asignaturas relacionadas con la importancia de la inclusión social de las personas con discapacidad.</li> </ul>

TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
4. Género y discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las madres de niñas y niños con discapacidad, son más sobreprotectoras que los padres, influyendo en la independencia de sus hijos.</li> <li>- Se efectúan más denuncias sobre abusos realizados a niñas con discapacidad, que a niños con discapacidad.</li> <li>- Tanto hombres como mujeres con discapacidad son mal remunerados en sus trabajos, independientemente del sector en que se desempeñen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalizar las leyes nº 20.422 y 20.609, que establecen normativas sobre igualdad oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad y medidas contra la discriminación, respectivamente.</li> </ul>

## VIII. ANEXOS

### 8.1 PROGRAMA DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS

JORNADA REGIONAL DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS	
09:00 - 09:30 hrs.	Acreditación.
CEREMONIA DE APERTURA	
09:35 hrs.	Palabras de Bienvenida.
09:40 hrs.	Palabras de las Direcciones Central y Regional de SENADIS.
10:15 - 10:30 hrs.	Palabras de la Jefa de Proyecto Unión Europea - AGCI - SENADIS.
10:35 - 10:50 hrs.	Café.
TRABAJO GRUPAL	
11:00 - 13:15 hrs.	Trabajo Grupal.
13:30 - 15:00 hrs.	Almuerzo.
15:05 - 16:00 hrs.	Trabajo Grupal.
PLENARIO	
16:05 - 17:50 hrs.	Plenario.
17:55 hrs.	Cierre de Jornada.
18:00 hrs.	Café.

## 8.2 LISTA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	GLADYS HUENCHUCHEO	CENTRO DE DISCAPACITADOS SAN SEBASTIAN
2	ANA SANCHEZ	CENTRO DE DISCAPACITADOS SAN SEBASTIAN
3	SILVIA MALDONADO	AGRUPACIÓN VIDA MEJOR CANUTILLAR
4	FABIOLA DE LOURDES CONTRERAS	RED INTEGRARNOS
5	CAROLA SANCHEZ	MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
6	SUSANA OJEDA MANZANO	CREA VIDA
7	PATRICIA BARRIENTOS	ORGANIZACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE
8	OMAR ROJO	ASICH FILIAL OSORNO
9	ROSA OYARZUN	MUNICIPALIDAD DE OSORNO
10	INES DEL CARMEN GONZALEZ	UNIDOS PARA AVANZAR
11	RODRIGO ALVARADO	EQUIPO RURAL DISCAPACIDAD
12	CLAUDIA BERTINI	COORPORACIÓN JOQUIN DE LOS ANDES
13	NATALY SEPULVEDA	EQUIPO DE REHABILITACIÓN
14	SERGIO VILCHES	CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD OSORNO
15	SERGIO MANCILLA	AGRUPACIÓN VIDA MEJOR CANUTILLAR
16	BERNARDITA FLORES	CENTRO DE PADRES - APOYO A NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
17	MARCIA MANCILLA	CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN
18	SONIA VIDAL	ASPAUT PUERTO MONTT
19	MARIELA PEREZ	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
20	ROSCHEN DORA	COMITÉ PRO AYUDA AL NIÑO DISCAPACITADO DE CALBUCO
21	MARIA DITZEL	COMITÉ PRO AYUDA AL NIÑO DISCAPACITADO DE CALBUCO
22	LESLIE CORNEJO	CASA DE ACOGIDA DE LA DISCAPACIDAD
23	ELIA DEL CARMEN PARRA	COMITÉ DISCAPACITADOS DE FRESIA
24	MABEL JARA	SEREMIA DE SALUD
25	SANDRA MANRIQUEZ	COMITÉ DISCAPACITADOS DE FRESIA
26	FABIANA MANSILLA	MUNICIPALIDAD QUEMCHÍ
27	KARINA MUÑOZ	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
28	RENE BARRA	JOAQUIN DE LOS ANDES

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
29	HANNAH REPPICH	CENTRO DE SALUD FAMILIAR - CESFAM LOS VOLCANES
30	VANESSA HORN	CENTRO DE SALUD FAMILIAR - CESFAM V CENTENARIO
31	RAMÓN ALBURQUENQUE	CLUB CREAVIDA
32	CRISTINA SAN JUAN	AGRUPACIÓN DISCAPACITADOS Y AMIGOS DE CASTRO
33	CELESTINA VELASQUEZ	NUEVA VIDA QUEMCHI
34	LIDIA DEL CARMEN TOLEDO	AGRUPACIÓN DE PERSONAS Y AMIGOS EN REHABILITACIÓN FISICA AVANZADA (APARFI)
35	DANIELA DIAZ	EQUIPO RURAL SSO
36	KARIN AVILA	EQUIPO RURAL SSO
37	IRMA HUENCHUCA	APARFI
38	JUAN BAHAMONDES	AGRUPACIÓN AMIGOS DE CASTRO
39	ISABEL FIGUEROA	GRUPO TRASENDER PUERTO VARAS
40	PAOLA SAAVEDRA	HOGAR DE NIÑOS ANCUD
41	MARCIA ALVARADO	NUEVA VIDA QUEMCHI
42	CELIA PAREDES	TRASENDER DISCAPACIDAD VISUAL
43	ATILIA DIAZ	ASPACER
44	LUIS GALLARDO	PINGUINOS DE CARELMAPU
45	ANTONIO SILVA	PINGUINOS DE CARELMAPU
46	JOSE GONZALEZ	SEMBRANDO ESPERANZA
47	CELIA RIQUELME	FUNDACIÓN TELETÓN
48	ADELA ANDRADE	VIDA MEJOR CANUTILLAR
49	GLORIA SEPULVEDA	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR
50	PAMELA MOLL	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
51	JUAN REYES	CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD OSORNO
52	FERNANDO GÜNCKEL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
53	WALTHER VIVEROS	PUERTO MONTT INACCESIBLE
54	MARIA FUENTES	CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD CESFAM LOS VOLCANES
55	JUDITH MIRANDA	CENTRO DE SALUD FAMILIAR - CESFAM CARMELA CARVAJAL
56	ANDRES BITTNER	SEMBRANDO ESPERANZA
57	RIVAS MORALES	FLOR CEREZO

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
58	FRANCISCO DIAZ	CENTRO DE SALUD FAMILIAR - CESFAM V CENTENARIO
59	MARIA NAVARRO	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS MANOS MAGICAS DEL SUR
60	YOLANDA RODRIGUEZ	CENTRO DE PADRES - APOYO A NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
61	LUIS HIGUERAS	CENTRO DE PADRES - APOYO A NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
62	ANDREA VERA	EQUIPO REHABILITACIÓN
63	MAGDALENA NAVARRO	FUNDACIÓN COANIL
64	JACQUELINE MANSILLA	CENTRO DE SALUD FAMILIAR - CESFAM CALBUCO
65	MARIA VARGAS	FUNDACION COANIL
66	EVELYN GONZALEZ	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL
67	CECILIA FRANK	ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE OSORNO
68	JOCELYN ROJAS	FUERZA NUEVA
69	PABLO FIGUEROA	EQUIPO RURAL DE REHABILITACIÓN
70	GUIDO SANTIBAÑEZ	AGRUPACIÓN UNIDOS PARA AVANZAR
71	MARIA OTAY	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS MANOS MAGICAS DEL SUR